



## **SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM**

### **Convocatoria de Junta General**

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, calle Palau de la Música núm. 4-6 (Palau de la Música Catalana), a las 12 horas del día 30 de junio de 2009 en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad y de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Reección de consejeros.

Tercero.- Reección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.- Aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas y delegación en el Consejo de administración.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Designación de dos interventores para aprobar el acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general (cuentas anuales e informe de gestión individuales y consolidados) y los informes de los auditores de cuentas sobre dichos documentos, y pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos. Dicha documentación se halla también a disposición de los accionistas en la página web [www.damm.es](http://www.damm.es) y, además de en el domicilio social, pueden solicitar documentación e información relativas a la junta general llamando al teléfono 932909310 y a través de la dirección de correo electrónico [accionista@damm.es](mailto:accionista@damm.es).

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la junta general, se requiere poseer al menos 21.500 acciones y que pueden concurrir personalmente o conferir su representación en otro accionista, admitiéndose únicamente la representación en persona no accionista en los supuestos previstos en la ley, los estatutos sociales y el reglamento de la junta general.

Con el objeto de agilizar la identificación de los asistentes a la junta general, se recomienda personarse en el lugar de celebración de la misma con anterioridad a la hora señalada.

Barcelona, 28 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de administración, Demetrio Carceller Arce.